



115414

115414

MODELO DE UTILIDAD

por "Gafas para sol".

a favor de D. Juan Ferrer Serra, de nacionalidad española,
domiciliada en Barcelona, C/. Bruch nº 99.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es general el uso de gafas con vidrios ahumados o coloreados para proteger la vista contra los efectos perniciosos de la luz al ser ésta muy intensa o simplemente para amortiguar su intensidad como ocurre con las llamadas "para sol", todas las cuales presentan el inconveniente de que sien
do invariable su grado de absorción, no se amoldan siempre a las necesidades del momento ya que la misma amortiguación producen si la luz es muy intensa que si lo es menos, resultando que en muchas ocasiones pecan por defecto y en otras por exceso, quedando practicamente inservibles cuando la intensidad lumínica del ambiente se aparta de la media para la que los vidrios de las gafas han sido establecidos.

Tiene por objeto el presente modelo de utilidad unas gafas para sol en las que van montados dos juegos de vidrios bajo determinadas particularidades a fin de permitir una regulación de la intensidad lumínica que a su través reciben los ojos, adaptando su poder de absorción a las necesidades



115414

del momento, consiguiéndose el efecto nuevo que deriva de la referida posibilidad y ventajas practicas consiguientes.

En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria, aparecen representas a modo de ejemplo no limitativo, unas gafas estructuradas de acuerdo con el modelo que nos ocupa, 5 mostrándolas: Fig. 1, de frente; y Fig. 2, en sección por a b de la figura anterior.

Particulariza las gafas para sol, de referencia, el hecho de llevar soportados por la montura 1-3, dos juegos de 10 cristales, de manera que los 2 de un juego quedan fijas como es normal y los 5 del otro juego, estando enfrentados coaxialmente con sus correspondientes del juego anterior, son giratorios entre límites que determinan unas escotaduras 4 previstas preferentemente en la parte superior de los aros que los 15 sostienen, viniendo relacionados entre sí los cristales giratorios 5 que forman juego, mediante un enlace articulado 6 cuyo desplazamiento da lugar a que ambos cristales giren simultaneamente en el mismo sentido y en identica magnitud angular.

Las gafas de referencia están muy particularmente 20 estudiadas para llevar cristales polarizantes de la luz, permitiendo variar el ángulo que forman entre sí los planos de polarización de los que están enfrentados y en consecuencia el poder de absorción del conjunto, pero igualmente podrán ser montados otros tipos de vidrios para los mismos efectos.

En la ejecución practica del modelo según queda descrito, 25 podrán variar cuantos detalles de cualquier índole no afecten cambiandola o modificandola a su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de 30 utilidad:

115414



12.- Gafas para sol, caracterizadas por el hecho de llevar soportados por su armadura, dos juegos de cristales de manera que los de un juego quedan fijos como es normal y los del otro juego, estando enfrentados coaxialmente con sus correspondientes del juego anterior, son giratorios entre límites que determinan unas escotaduras previstas preferentemente en la parte superior de los aros que los sostienen, vieniendo relacionados entre sí los dos cristales giratorios que forman juego mediante un enlace articulado montado apropiado para que su desplazamiento dé lugar a que ambos cristales giren simultáneamente en el mismo sentido y en idéntica magnitud angular.

2ª.- GAFAS PARA SOL.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, 30 de Julio de 1965

D. Juan FERRER SERRA

p/a.



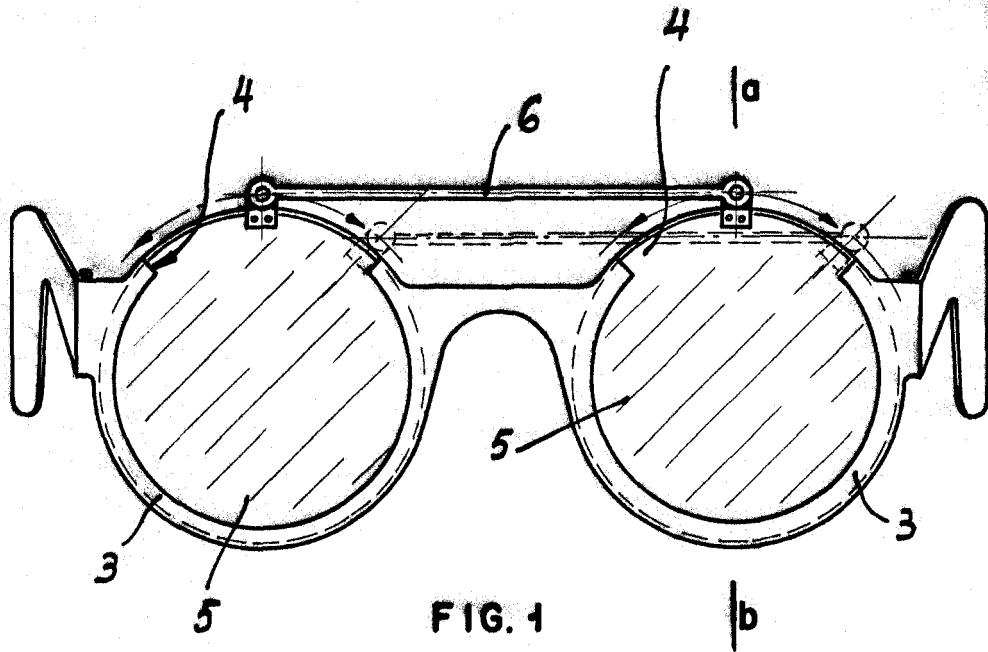


FIG. 1

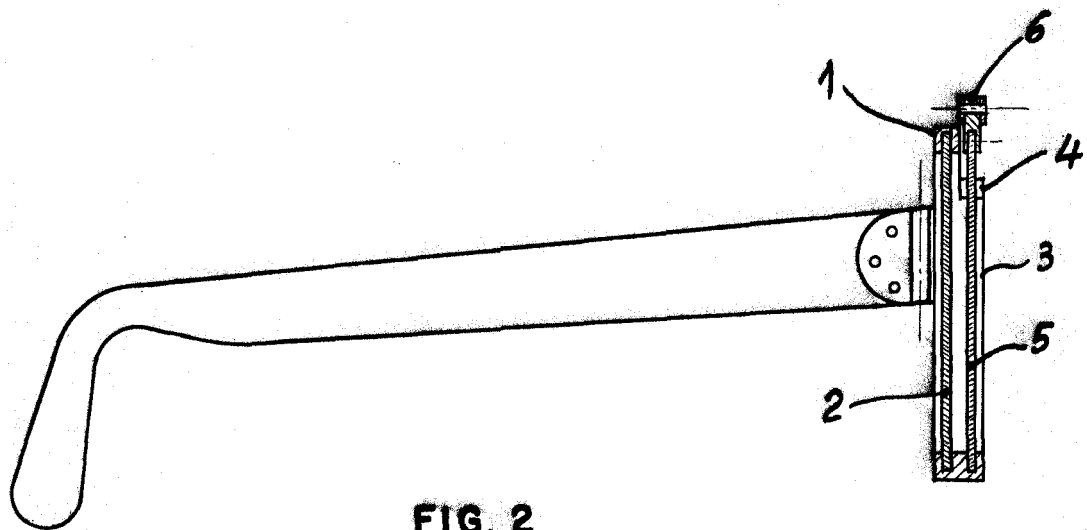


FIG. 2

BARCELONA, 30 de Julio de 1965

P. A.